SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.° 001-004-00004586

Lima, 13 de abril de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto n.° 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza n.° 1698 y modificada por Ordenanza n.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural n.° 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, con Resolución Jefatural n.° 001-004-00004488 de fecha 30 de setiembre de 2020, se designó al señor Félix Rubén Espinoza Jiménez como Gerente de Impugnaciones del SAT y funcionario responsable de brindar acceso a la información pública del SAT, a partir del 1 de octubre de 2020;

Que, adicionalmente, a través de la referida resolución se autorizó al señor Félix Rubén Espinoza Jiménez para expedir copias certificadas de las resoluciones jefaturales y demás documentos que emita el SAT, cuya validez se haga efectiva ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos a partir del 1 de octubre de 2020;

Que, a través del Memorando n.° D000313-2021-SAT-GRH recibido con fecha 13 de abril de 2021, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando n.° D000092-2021-SAT-JEF emitido por la Jefatura del SAT, comunica que el citado colaborador hará uso de su descanso vacacional del 15 al 26 de abril de 2021, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Impugnaciones del SAT y designe como funcionario responsable de brindar acceso a la información pública del SAT a la

señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama, con retención de su cargo de Asesor de Jefatura, así como la autorización para expedir copias certificadas de las resoluciones jefaturales y demás documentos que emita el SAT;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza n.° 1698 y modificada por la Ordenanza n.° 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Impugnaciones del SAT a la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama, del 15 al 26 de abril de 2021, con retención de su cargo de Asesor de Jefatura.

Artículo 2°.- Encargar a la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama como funcionario responsable de brindar acceso a la información pública del SAT, del 15 al 26 de abril de 2021, en su calidad de gerente encargado de la Gerencia de Impugnaciones del SAT.

Artículo 3°.- Autorizar a la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama a expedir copias certificadas de las resoluciones jefaturales y demás documentos que emita el SAT, cuya validez se haga efectiva ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos durante el periodo del 15 al 26 de abril de 2021, en su calidad de gerente encargado de la Gerencia de Impugnaciones del SAT.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Imagen Institucional del SAT la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en un lugar visible de la sede principal y demás sedes administrativas de la Entidad.

Artículo 5°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima
ELIZABETH J. CUSIHUALLPA RIOS
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima
ROQUE MARTIN MENDIZABAL RODRIGUEZ
GERENTE (e) DE ASUNTOS JURIDICOS

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima
ROQUE MARTIN MENDIZABAL RODRIGUEZ
GERENTE CENTRAL DE NORMATIVA

Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria